

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA VIANMAJO S.A, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Manta, cantón Manta Provincia de Manabí a los veinti nueve días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 am , en la oficina de la Empresa VIANMAJO S.A, ubicada en las calle 13 entre Avenidas 22 y 23 de esta ciudad de Manta, se reúnen los socios y socias señoras y señores : María Angélica Ortiz Macias con el 45% de acciones, Guillermo Eduardo Jara Guanoluisa con el 55% de acciones , quienes conforman la totalidad del capital social de la Compañía y deciden reunirse en la Junta General ordinaria de Socios según lo establece la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- La aprobación del balance del año 2016 de la compañía

Reunida la Junta deciden designar para que presida la sesión la socio María Angélica Ortiz, y nombrar como secretario ad-hoc al socio Guillermo Eduardo Jara Guanoluisa, quienes aceptan el cargo designado. Instalada la Junta se toma en consideración el único punto del orden del día, pasando a tratarlo inmediatamente, para lo cual la socia María Angélica Ortiz, toma la palabra y solicita a la junta la aprobación de balance del año 2016. En este estado la Junta acoge dicho pedido y revisando los informes contables, aprueba el balance del año 2016, por lo que con lo actuado queda evacuado el único punto del orden del día.

En este estado de la reunión y por no existir otro punto del orden del día que tratar, la junta de socios se declara en receso mientras se realiza la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la reunión y leída su contenido a los presentes, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los socios y el secretario designado, siendo las 11h45am del mismo día


María A. Ortiz Macias
Presidente de la junta
ACCIONISTA


Guillermo Eduardo Jara Guanoluisa
Secretaria ad-hoc de la junta
ACCIONISTA